



EL TELEGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA

"PREDIMASA, PREDIAL DIANA MARIA S. A."

1.— CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.— La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía "PREDIMASA, PREDIAL DIANA MARIA S. A." se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 29 de septiembre de 1986 ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, abogado Eduardo Falquez Ayala; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Gustavo Ortega Trujillo, mediante Resolución No. 86-2-1-1-09678 el 17 de noviembre de 1986 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 10.092 el 4 de diciembre de 1986.

2.— OTORGANTES.— Comparece al otorgamiento de la escritura antes mencionada la señora Diana Bjærner de González, casada, ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad y en su calidad de Gerente de la indicada compañía.

3.— AUMENTO DE CAPITAL.— El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$1.600.000,00 con lo cual queda elevado a la cantidad de \$2.400,00.

4.— INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.— El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado en un 100% por capitalización del Superávit proveniente de la Revalorización de Activos.

5.— NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.— La nómina de accionistas suscriptores es la siguiente: economista Carlos Alberto Le Marle Chavarriga, Luis Plaza Alcivar, doctor Roberto León, Ingeniero Alberto Maspons Guzmán y Julio Portés Armijos.

6.— REFORMA DE ESTATUTOS.— Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Quinto del Estatuto Social, el mismo que dirá: El capital social es de DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL SUCRETES, dividido en dos mil cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucretes cada una, numeradas al cero cero uno al dos mil cuatrocientos.

Guayaquil, diciembre 10 de 1986

Ab. Manuel Molina Jallí
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE
COMPANIAS

OFICINA DE GUAYAQUIL ENCARGADO

Dic. 12-86